

Elementos para el estudio de los ingresos de los hogares en España:

La nueva Encuesta de Condiciones de Vida

José María Méndez Martín

consejero técnico del Área de Encuesta de Presupuestos Familiares y Condiciones de Vida. INE

La fuente de datos

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) constituye una fuente adecuada para el estudio de los ingresos de los hogares, la distribución de la renta y la exclusión social. La ECV abarca diferentes temas relacionados con los ingresos y las condiciones de vida de los hogares, teniendo una cobertura simultánea de variables relacionadas con la información demográfica, actividad económica, estado de salud, acceso a servicios sanitarios, nivel de estudios, vivienda y equipamiento del hogar, indicadores no monetarios de privación, cuidado de niños, etc.

Entre 1994 y 2001, la encuesta Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) satisfizo estas necesidades. Sin embargo, dado que era preciso actualizar su contenido con arreglo a las nuevas demandas políticas, y que debía mejorarse su funcionamiento (sobre todo en la rapidez de producción de datos), se decidió reemplazar el PHOGUE por un nuevo instrumento.

La ECV es una encuesta anual que ha comenzado en 2004. Una vez implantada la encuesta está previsto incluir diferentes módulos temáticos con el fin de abordar anualmente aspectos sociales relevantes, como la transmisión intergeneracional de la pobreza, la participación social, las condiciones de la vivienda y otros.

Características principales

El ámbito de la ECV es europeo (en terminología inglesa "European Statistics on Income and Living Conditions", EU-SILC) existiendo una serie de Reglamentos publicados en el Diario Oficial de la Unión

Europea que determinan los compromisos que adquieren los Estados Miembros y Eurostat. Este marco legal proporciona un alto grado de armonización haciendo más comparables entre países los resultados que se obtengan.

Los ingresos de los hogares constituyen una parte esencial en la ECV para el análisis de las condiciones de vida de los hogares. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas del capital y de la propiedad, transferencias recibidas y pagadas a otros hogares, ingresos percibidos por menores, y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. En los primeros años de realización de la Encuesta sólo se recoge la componente monetaria del ingreso (no se incluye, por ejemplo, el alquiler estimado de la vivienda en propiedad, el ingreso no monetario procedente de la producción propia o el salario en especie, salvo el coche de empresa). Está previsto incorporar estas componentes no monetarias a partir del año 2007.

Al contrario del Panel de Hogares (los ingresos se valoraban en importes netos) en la ECV se proporcionarán los ingresos brutos a nivel de receptor y componente. Esto permitirá una mayor comparabilidad entre Estados Miembros al analizar los ingresos por componentes, ya que no dependerá del sistema impositivo o de las cotizaciones sociales del país. Debido a la complejidad para obtener ingresos brutos a través de encuestas se permite en algunos países (entre los que se encuentra España) un periodo de adaptación, pudiendo propor-

cionar sólo ingresos netos en los primeros años de la encuesta. Sin embargo, se ha desarrollado un procedimiento de conversión neto/bruto que se ha aplicado desde el primer año de la encuesta en la obtención de los ingresos salariales actuales brutos.

Tamaño de la muestra y colaboración de los hogares

La encuesta en España tiene un diseño de panel rotante renovándose la muestra una cuarta parte cada año. Se entrevistan a unos 14.000 hogares, permaneciendo cada hogar en la muestra durante cuatro años consecutivos.

Algunos resultados

Según los primeros resultados de la ECV los ingresos medios netos de los hogares españoles fueron de 21.551 euros anuales durante 2003. El conocimiento de los ingresos para cada uno de los hogares de la muestra permite realizar estudios sobre la distribución de la renta. En la encuesta de 2004 se obtuvo que el 19,9% de la población residente en España estaba por debajo del umbral de pobreza relativa, fijándose este umbral en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.

Estos elementos relacionados con los ingresos de los hogares, junto con el resto de información relativa a las condiciones de vida, hacen que esta nueva operación estadística sea una fuente de referencia que proporcione información comparable y actualizada, a escala nacional y europea, sobre unos temas de interés creciente.